



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Solicita Traspaso de recursos a  
Programa Seguridad Ciudadana.

VALLENAR,

04 ENE 2012

DECRETO EXENTO N°: 0030

VISTOS:

- 1.-El Memo. N° 1792 del 28 de Diciembre del 2011 de Alcaldía, solicita autorizar el traspaso de recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a Programa Seguridad Ciudadana.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

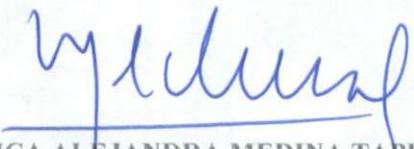
1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a Programa Seguridad Ciudadana cuenta 114-05-01-077-001 para cancelar sueldo de la Encargada Técnica Doña Catisis Lobos Alcota por la suma de \$1.122.000.- (Un millón ciento veinte y dos mil pesos)

2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 "A otras entidades Publicas" asignación 099-003 "Otras" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY B. FARFAN RIVERO  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
ALEJANDRA MEDINA TAPIA  
DIRECTORA DE CONTROL  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes ✓
- CAMT/NEFR/HHAP/mmvm.-